

Santiago Martínez Garrido

Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 3 de julio de 2025

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información relevante

Inscripción de la escritura de reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de "Iberdrola, S.A." el 30 de mayo de 2025

En virtud de lo previsto en el *artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante de 1 de julio de 2025 (número de registro oficial 35.584), ponemos en su conocimiento que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) de "Iberdrola, S.A." (la "**Sociedad**"), correspondiente a la amortización de 200.561.000 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 3,114 % del capital social de la Sociedad previo a la ejecución de la referida reducción de capital.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 4.680.000.000,00 euros, correspondientes a 6.240.000.000 acciones.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en primera convocatoria el 30 de mayo de 2025, bajo el punto 11 de su orden del día, y declarada cerrada y ejecutada el 30 de junio de 2025 por el presidente ejecutivo de la Sociedad, en ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de junio de 2025.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de "Iberdrola, S.A." no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1934, tal y como sea modificada en cada momento (la "**Securities Act**") o al amparo de una exención aplicable de los requisitos de registro prevista en la Securities Act.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.